



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/25/20-00
ACTA 1207/09/12/2024**

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN”

VISTO: El Memorando CD/CAI/003/2024 de Prof. Lic. Lilian Riveros, presidente Comisión Permanente de Asuntos de Investigación del Consejo Directivo de la FP-UNA (CAI), en el cual presenta el Dictamen sobre “Propuesta de mecanismo de vinculación de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información con la Investigación y Líneas de Investigación”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión se reunió para el análisis de manera virtual el jueves 05/12/2024, de 18:30 a 19:00 h., con los siguientes miembros: Prof. Crithian Cappo, Prof. Norma Mareco, Ing. Marcelo Zarate, Est. Juan Aguilera, Est. Nayeli Flores y la prof. Lilian Riveros. Al respecto, la comisión recomienda aprobar la propuesta del Mecanismo de Vinculación de la Licenciatura en Ciencias de la Información, con la Investigación y Líneas de Investigación de la FP-UNA, enunciada en el texto del Anexo.

Que así mismo, se solicita a las direcciones de carrera revisar los mecanismos de vinculación y, si es necesario, incluir un método de retroalimentación. Esto implica establecer cómo se determina la efectividad de los puntos mencionados en dichos mecanismos, pues los evaluadores buscan no solo la formalización, sino también una descripción clara de cómo se implementan y verifican estas actividades de vinculación entre las carreras y la investigación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/25/20-01 APROBAR el Mecanismo de vinculación de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información con la Investigación y Líneas de Investigación de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 06 de la presente Acta.

24/25/20-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 24/25/20-00 Acta 1207/09/12/2024
ANEXO 06

Pág. 1/2

Mecanismos de vinculación de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información con la investigación y líneas de investigación de la FP-UNA.

Las carreras de grado se vinculan con las actividades de investigación a partir de los siguientes mecanismos:

- Pasantías de investigación que los estudiantes de las carreras realizan en los diversos grupos existentes en la FP-UNA,
- Participación en proyectos dirigidos por los investigadores, y
- Realización de trabajos de fin de grado producto de una investigación.

A partir de la nueva estructura organizacional de la FP-UNA se crea la Dirección de Investigación (DI), anteriormente Dirección de Investigación y Postgrado. La DI tiene como objetivo dar soporte a las actividades de investigación de la Facultad tanto a nivel de grado como postgrado y, por tanto, las actividades de investigación desarrolladas se alinean con la oferta académica que brinda la institución y cubren ampliamente diversas áreas existentes. La Dirección de Investigación reúne a todos los investigadores de la FP-UNA organizados en Núcleos de Investigación (NI), Grupos de Investigación (GI) y Grupos de Investigación en Formación (GIF). Los investigadores de estos grupos son además docentes de grado y postgrado de la FP-UNA por lo que pueden dirigir alumnos en sus trabajos de fin de grado conforme al reglamento.

De acuerdo al Reglamento de Núcleos y Grupos de Investigación (Resolución 21/02/06-00 Acta 1098/25/01/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA), los estudiantes de grado que se encuentran en proceso de elaboración de un proyecto de fin de grado en los Grupos de Investigación, se vinculan formalmente a estos grupos siendo considerados como investigadores principiantes de los GI y GIF. Además, la carrera cuenta con investigadores-tutores con líneas de investigación definidas y relacionadas con la disciplina.

La carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, adopta como áreas principales de investigación las mismas áreas definidas por el Grupo de Investigación en Ciencias de la Información (GICI), las cuales son análogas a las de la carrera, ya que ambas responden a un mismo enfoque epistemológico y gnoseológico en el campo de la Ciencia de la Información. Estas líneas incluyen áreas fundamentales como:

Bibliometría, Cienciometría, Cibermetría

- Ciencia Abierta - Repositorios Digitales - Acceso Abierto
- Ciencia, Tecnología y Sociedad
- Alfabetización Informacional – Digital
- Comunicación Científica – Revistas Científicas
- Archivo y Gestión Documental
- Ciencias de la Información

Estas áreas forman parte constitutiva del perfil formativo de nuestra carrera, alineándose directamente con el desarrollo de competencias investigativas de nuestros estudiantes y asegurando una formación coherente con las demandas de la investigación académica y profesional en el ámbito de las Ciencias de la Información.

La vinculación propuesta permitirá a nuestros estudiantes y docentes participar en las actividades de investigación del GICI a través de pasantías, participación en proyectos, y la realización de trabajos de fin de grado, tal como lo establece el mecanismo de vinculación aprobado para otras carreras.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 24/25/20-00 Acta 1207/09/12/2024
ANEXO 06

Pág. 2/2

Este mecanismo de integración resulta clave no solo para reforzar la formación de grado, sino también para crear una base sólida que sustente programas de postgrado, promoviendo la continuidad académica y el desarrollo profesional de nuestros egresados.

